

do, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14895 ORDEN de 4 de junio de 1994 por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 4.º 2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Orden de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 4 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE TIBUTOS

Subdirección General de Política Tributaria

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. D. G. Tributos. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Alvarez López, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 537932724. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA

Gerencia Territorial de Sevilla-Capital

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Gerente. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla. Nivel: 29. Complemento específico: 2.451.672 pesetas. Apellidos y nombre: Farfán Pérez, José Manuel. Número de Registro de Personal: 7539138935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 3014. Situación: Activo.

Secretaría de Estado de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Presidencia. Unidad de Apoyo a la Presidencia

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Director de Escuela Estadística. Administraciones Públicas. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: De la Torre Hurtado, José María. Número de Registro de Personal: 0055883068. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

Subdirección General de Coordinación y Planificación Estadística

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Coordinación Estadística. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Ruiz Salvador, Pedro. Número de Registro de Personal: 1886823957. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Planificación Estadística. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Villán Criado, Ildelfonso. Número de Registro de Personal: 5169991146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES

Subdirección General de Cuentas Nacionales

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Cañada Martínez, Agustín. Número de Registro de Personal: 0065715968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Subdirección General de Estadísticas de los Servicios; Precios y Salarios

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: De Castro Puente, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 5163868502. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos de Empresas e Instituciones

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Ballano Fernández, Carlos Javier. Número de Registro de Personal: 5163575757. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y HOGARES

Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos de Población y Hogares

Número de orden: 9. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Recogida de Datos. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Martínez Vidal, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 2417440424. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Número de orden: 10. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Muestreo. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: De Parada Herrero, Javier. Número de Registro de Personal: 0244724424. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Subdirección General de Gestión Económica y Financiera

Número de orden: 11. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Gómez Rodrigo, José A. Número de Registro de Personal: 0244559002. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Subdirección General de Informática Estadística

Número de orden: 12. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Desarrollo Informático. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Viedma Lozano, José Luis. Número de Registro de Personal: 2591765735. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

Número de orden: 13. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto de Producción Informática. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. INE. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Cortina Freire, Fernando. Número de Registro de Personal: 0014554146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

14896 *RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 26 de mayo de 1994, que deja sin efecto la de 11 de febrero de 1994, por la que se resolvió concurso del grupo B en el área de Inspección Financiera y Tributaria.*

Vistos los recursos administrativos interpuestos por don Joaquín Pérez Vaquero, Secretario general del Sindicato de la Administración del Estado de Comisiones Obreras (SAE-CC.OO.), y por don Carlos Orjales Victoria, Presidente nacional del Sector de Administración Central y Seguridad Social de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), contra la Resolución de 11 de febrero de 1994, que resolvió concurso del grupo B en el área de Inspección Financiera y Tributaria, esta Dirección General, en virtud de delegación del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 30 de abril de 1992, dictó Resolución de 26 de mayo de 1994, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Por todo ello, esta Dirección General acuerda estimar los recursos interpuestos por don Joaquín Pérez Vaquero y don Carlos Orjales Victoria y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución de 11 de febrero de 1994 por haberse omitido el oportuno trámite de convocatoria de la Comisión de Valoración, reponiendo las actuaciones al momento en que se produjo tal defecto.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo), en el plazo de dos meses, contados desde la notificación.

En su virtud, esta Dirección General dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Director general, Abelardo Delgado Pacheco.

14897 *RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dictada en sustitución de la Resolución de 11 de febrero de 1994, por la que se resuelve concurso del grupo B en el área de Inspección Financiera y Tributaria.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso de área de Inspección Financiera y Tributaria (grupo B) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución, la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virtud de Resolución de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia, dictó Resolución de 11 de febrero de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17.

Dicha Resolución fue impugnada mediante recursos de fechas 17 y 18 de marzo de 1994, interpuestos, respectivamente, por don Carlos Orjales Victoria, Presidente del Sector de Administración Central y Seguridad Social de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), y por don Joaquín Pérez Vaquero, Secretario general del Sindicato de la Administración del Estado de Comisiones Obreras (SAE-CC.OO.).

Por Resolución de 26 de mayo de 1994 de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dictada en virtud de Resolución de delegación del Presidente de 30 de abril de 1992, se acordó estimar los citados recursos y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución de 11 de febrero de 1994, por haberse omitido el oportuno trámite de convocatoria de la Comisión de Valoración, reponiendo las actuaciones al momento en que se produjo tal defecto.

En cumplimiento de lo dispuesto por la antedicha Resolución de 26 de mayo de 1994 fue debidamente convocada, y con fecha 8 de junio de 1994 se reunió nuevamente la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la Resolución de 12 de mayo de 1993 y, una vez elaborada por la misma la correspondiente propuesta, este Departamento, en virtud de Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al anexo I y anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el anexo I de la misma queda ampliado, por resultar, en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en la base tercera, punto 2, párrafo segundo.

Segundo.—Declarar vacantes y/o desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo, por no alcanzar en los mismos, los candidatos, las puntuaciones mínimas a que se refiere la base cuarta de la Resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes procedentes de otra situación administrativa, pudiera haberles sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derechos a indemnizaciones por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad, o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse igualmente desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento